

"2016 – Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Santiago del Estero, 28 de junio de 2016.-

RESOLUCION F.A.A. Nº 403 /2016

Ref.: Actuación Zanjón Nº 101/2016.-

Asunto: Integra equipo cátedra de la asignatura Genética y mejoramiento Apícola de la carrera Tecnicatura Universitaria Apícola.-

VISTO:

La actuación de referencia presentada por la Ing. Agr. MSc. Noelia Renee David, Profesora Asociada, Dedicación Exclusiva de la Cátedra Genética General y Mejoramiento Genético de la Carrera de Ingeniería Agronómica que se dicta en esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma eleva una propuesta de conformación de equipo cátedra para el dictado de la asignatura **Genética y Mejoramiento Apícola** de la Carrera Tecnicatura Universitaria Apícola.

Que la referida asignatura se encuentra sin profesor responsable debido a la renuncia del docente afectado Ing. Pita.

Que en el presente año lectivo se solicitó la colaboración de los docentes del equipo cátedra de Genética y Mejoramiento Genético para que sean afectados a la citada carrera.

Que la propuesta surge de un consenso alcanzado en una reunión con los docentes, en la que se evaluó las clases teóricas y prácticas de las asignaturas a cargo y afectadas, el tiempo disponible de cada uno de los docentes, los perfeccionamientos en posgrado, los Proyectos de Investigación en los que participan, etc..

Que en la misma se acordó conformar el equipo cátedra, teniendo en cuenta la responsabilidad y el tiempo que destine cada docente para el dictado de la asignatura, de la siguiente manera: Ing. Agr. MSc. Noelia Renée David, ejercerá la función de ser la docente responsable, coordinación del dictado de las clases, encargada de la confección de la Planificación con los respectivos Programas Analítico y de Examen, Ing. Agr. Julia Andrea Lescano, Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Exclusiva, estará a cargo de la confección y dictado de las clases teóricas, de los contenidos teóricos de los Parciales y su corrección y la Ing. Agr. María Eugenia Abdala, Ayudante docente de Primera Categoría, Dedicación Simple, estará a cargo de la confección y dictado de las clases prácticas de los contenidos prácticos de los Parciales y su corrección.

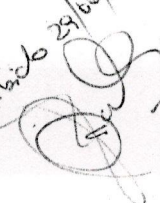
Que los integrantes de cátedra asumen todas las responsabilidades que emanan del dictado de la materia, como son presentar el programa, cronograma de actividades, organización de las clases, días y horarios, lugar del dictado de las clases teóricas y prácticas, gestionar material bibliográfico y necesidades para la ejecución de las actividades prácticas e integración de las mesas de exámenes.

Que es atribución del Decano dirigir, coordinar y supervisar la actividad académica de la Facultad, conforme lo establece el Art. 40º Inc. 6 del Estatuto de la UNSE. **Por ello:**

EL DECANO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA Y AGROINDUSTRIAS

RESUELVE

...///

Recibido 28/6/16




"2016 – Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Santiago del Estero, 28 de junio de 2016.-

RESOLUCION F.A.A. N° 403 /2016

///... - 2 -

ARTÍCULO 1º: INTEGRAR el Equipo Cátedra para el dictado de la asignatura **Genética y Mejoramiento Apícola** de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Apicultura, de la siguiente manera:

	Docente
Coordinadora	Ing. Agr. MSc. Noelia Renée David
Clases teóricas	Ing. Agr. Julia Andrea Lescano
Clases Prácticas	Ing. Agr. María Eugenia Abdala

ARTÍCULO 2º: ESTABLECER que los integrantes de la cátedra asumen todas las responsabilidades que emanan del dictado de la materia, como son presentar el programa, cronograma de actividades, organización de las clases, días y horarios, lugar del dictado de las clases teóricas y prácticas, gestionar material bibliográfico y necesidades para la ejecución de las actividades prácticas e integración de las mesas de exámenes.

ARTÍCULO 3º: COMUNICAR y dar copia al **Dr. José Maidana** en su carácter de coordinador de la Carrera de Técnico Universitario Apícola, a la **Ing. Noelia David** y por su intermedio a los docentes integrantes del equipo cátedra. Notificar a Departamento Alumnos. Cumplido, archivar.-

GNC/gnc.-

F:resfaa2016/403-16

Mg. Ing. Luis H. García
Secretario Académico
F.A.A. - UNSE



Ing. Agr. Jose Manuel Salgado
DECANO
Facultad de Agronomía y Agroindustrias
U.N.S.E.